PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019 – 2020

Escuela Internado "PEDRO ETCHEPARE BORDA"

G – 855

LANALHUE.-

IDENTIFICACIÓN:

Establecimiento Educacional.	ESCUELA BAS. INTERNADO "PEDRO ETCHEPARE BORDA"
Rol base dato.	5178 0
Dirección.	Carretera. Cañete-Tirúa Km 16 Interior Lanalhue
Jornada de trabajo.	Jornada Diurna JEC.
Nivel de enseñanza.	Básica de 1° a 6° año con combinación de cursos

INTRODUCCIÓN.

El presente Proyecto Educativo Institucional tiene por objetivo, el mejorar progresivamente el quehacer educativo en los aspectos de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Resultados y de la vinculación con otros programas PIE y proyectos en ejecución como P.M.E,. Proyecto JEC, Interculturalidad y principalmente con el PADEM comunal.

Este proyecto define los objetivos estratégicos planificados a mediano y largo plazo, en ellos se plantea el tipo de escuela que queremos tener; definir el perfil del profesor(a), del asistente de la educación, de los padres o apoderados y además del estudiante que queremos formar como persona.

Define la acción educadora como una permanente apertura a la innovación e inclusión, conforme a una sociedad globalizada, donde se genera y propicia la participación democrática de todos sus actores.

En el proceso de revisión y ajuste de nuestro Proyecto Educativo Institucional han Participado los docentes, alumnos, asistentes de la educación y apoderados lo que la define como un documento participativo e inclusivo en el que todos son parte responsable al declarar el ideario institucional de nuestra escuela plasmado en Nuestra Visión, Misión, objetivos, metas y sellos educativos.

POBLACIÓN ESCOLAR AÑO 2019.

Se atiende a alumnos y alumnas en seis cursos, funcionando como multigrado desde el Primer hasta el sexto año básico, organizado de la siguiente forma.

Cursos	Matrícula
1° a 4° año	07
5° y 6° año	05
Totales Generales	12

RESULTADO DE EFICIENCIA INTERNA ULTIMOS DOS AÑOS.

AÑO	MATRIC. GENERAL	MATRIC. FINAL	RETIRADOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS
2017	23	16	7	12	4
	100%	69,56%	30,43%	52,17%	28,57%
2018	21	14	5	12	2
	100	66,66%	23,80%	57,14%	9,52%

RESULTADOS SIMCE.-

ASIGNTURA	SIMCE 4º BASICO	SIMCE 4º BASICO	SIOMCE 4º BASICO	SIMCE 4º BASICO
	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE		238	-	256
MATEMATICA		196	-	226
	SIMCE 6º BASICO	SIMCE 6º BASICO	SIMCE 6º BASICO	SIMCE 6º BASICO
	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE	274	212	-	284
MATEMATICA	229	192	-	208

Observación: el año 2017 sin informes de resultados.

REQUERIMIENTOS BÁSICOS EN RECURSO HUMANO PARA IMPLEMENTAR EL PEI.

Toda propuesta de intervención pedagógica, debe ser implementada por profesionales, técnicos, administrativos y personal de servicio que se adscriben a una propuesta conocida, aceptada y valorada, teniendo siempre como norte el centrar recursos y disposición personal para asegurar el éxito esperado en la formación integral de nuestros alumnos.

Una estructura básica en personal debe considerar para nuestro establecimiento educacional:

Cargo	Horas contrato y Función Principal
Docente-Directivo	44 horas de trabajo compartiendo 8 horas aula, 26 de Coordinación y de 10 dirección, con funciones como: Dirigir, coordinar, gestionar, acompañar los procesos técnicos y dar respuesta a los aspectos administrativos en y de la escuela
Docentes de aula	Con carga horaria de acuerdo al Cumplimiento del Plan de estudios y distribución de cursos, con función Principal; Llevar a cabo todo el proceso Pedagógico con sus actividades que esto conlleva para que todos sus alumnos (as)aprendan en iguales condiciones, considerando las diferencias individuales y NEE de sus alumnos y alumnas.
Docente Encargado Convivencia escolar.	Docente del Nivel Básico 3 horas como mínimo para el cumplimiento de sus funciones de: Elaborar y desarrollar plan de acción de convivencia al interior de la escuela, coordinar acciones y actividades con otros actores de la comunidad (Asistentes, Padres y Apoderados)
Asistentes de la Educación	44 horas de jornada laboral, con función principal de: Apoyar al funcionamiento de la escuela en cuanto al resguardo y convivencia de los alumnos y alumnas al interior del internado y lugares habituales de juegos o permanencia de estos, conocer y aplicar el Manual de Convivencia y *Reglamento* interno y protocolos de acción, para una correcta aplicación en casos que sean necesarios.
Asistente Apoyo tecnológico y administrativo.	Un funcionario con 44 horas laborales encargado de: Informática, programas complementarios, y trabajo administrativo. Encargado Enlaces, Junaeb., SIGE, Inventarios y otros.
Asistente Servicios menores	44 horas de jornada laboral, cuya función principal es; Mantener y asegurar que todos los espacios de la escuela cuenten con un buen aseo e higienización, mantener y reparar los desperfectos menores de que sean necesarios y mantener el orden y cuidado de los materiales de trabajo bajo su custodia.
Asistentes Manipuladoras de Alimentos	Una funcionaria con 44 horas laboral, su función principal es, Manipulación y preparación de alimentos para los alumnos internos, asegurando su higienes y seguridad en la elaboración de estos, mantener al día inventario de bodega, y aseo e higienes de lugar de preparación de alimentos cumpliendo con las normas de Higiene ambiental del SSA.
Nutricionista	Una funcionaria con 08 horas laborales, su principal función es realizar

	la minuta semanal de los estudiantes que están internos, administrar el programa de alimentación del internado, supervisión, evaluación y supervisión de procesos productivos en todas sus etapas, elaboración y aplicación de normas técnicas y manuales de procedimientos, velar por el cumplimiento de control BPM y HACCP, capacitación continua del personal a cargo.
Personal de acuerdo al Decreto 170	
Educadora, Coordinadora Pedagógica Educación. Especial.	26 horas pedagógicas de contrato, Docente de Educación Especial para que atienda a los alumnos adscritos al proyecto y aplique la propuesta de escuela inclusiva y apoye a docentes de curso común en el trabajo de aula, formando parte del Equipo de Gestión, con asignación de horas para trabajo colaborativo.
Profesional de Apoyo Psicólogo	Profesional de apoyo con 08 horas para evaluaciones y la atención de alumnos para el trabajo con las familias y docentes de curso común.
Profesional de Apoyo Trabajador Social.	Profesional de apoyo con 06 horas para la atención del nivel y sus alumnos y para el trabajo con las familias y docentes de curso común.

MARCO FILOSÓFICO JURÍDICO.

El Marco Jurídico que rige el funcionamiento de la Escuela Internado PEDRO ETCHEPARE BORDA G - 855, se fundamente en Leyes, Decretos, Circulares, y Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

Aquí se debe tener presente los estipulado en la Circular N° 1 de 1974 de la Superintendencia de Educación, documento orientador de las disposiciones que rigen a los Establecimientos Educacionales en su Rol de Cooperadores de la función educativa, explicitando los documentos legales y técnicos que rigen el funcionamiento de cada establecimiento educacional.

RESEÑA HISTORÍCA.-

Nuestra Escuela, se encuentra a 16 km. de la ciudad de Cañete, y a orillas del Lago Lanalhue, funciona desde el año 1962, en la ex casa patronal del Fundo Etchepare del mismo lugar, casona que fue entregada al Ministerio de Educación, para que funcionara una escuela en su lugar, tras el proceso de Reforma Agraria y parcelación del fundo.

Según Registro escolar de 1962 se registra como Profesor y Director de la Escuela Coeducacional N° 12 de Departamento de Cañete, al Profesor DON LUIS GUILLERMO NUÑEZ TOLEDO.

Hoy se conoce como ESCUELA INTERNADO PEDRO ETCHEPARE BORDA, G – 855, contando con cobertura escolar desde el Primero a Sexto año básico, cuenta además con un grupo de Educación Especial Decreto 170, con una planta docente de un Profesor Encargado y una profesora de aula, una Docente de Educación Especial con dedicación y horario completo a Dcto. 170, un docente de inglés de 1° a 6° año y un docente de Educación física, y el Apoyo Psicosocial de un Psicólogo y una Asistente Social, una Coordinadora Pedagógica de Biblioteca CRA además imparte Lengua Indígena asesorados por un Educador tradicional de la comunidad de Collico de Los Huapes.

Cuenta con Un Nuevo edificio para el Internado, con una capacidad para 28 alumnos, los que permanecen de lunes a viernes con régimen de Internado a cargo de 3 Inspectores, los que apoyan a los alumnos(as) en sus tareas, horas de estudios y formación personal con valores y hábitos de higienes y cuidado personal.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

El establecimiento educacional se encuentra inserto en un entorno rural lacustre en donde la actividad turística ha ido cobrando fuerza con algunas en el área económica y socioculturales su ambiente es disminuido como es la generalidad en comunidades rurales, la fuente laboral es el trabajo forestal dentro y fuera de la localidad, y agricultura en menor escala solo manutención familiar, salvo algunos casos, los mínimos a producción para venta, siendo el fuerte el cultivo de la papa, en estos últimos 5 años ha proliferado el cultivo en invernaderos que abastece a las familias, y significa otro ingreso familiar al vender sus verduras durante todo el año.

No cuenta con servicios básicos como agua potable rural, para casos de emergencia y control de salud, lo más cercano es la Posta Rural de Huentelolén distante a 5 kilómetros y Hospital de Cañete a 16 kilómetros, si cuenta con dos juntas de vecinos, dos comunidades indígenas, un grupo de artesanas en metal y lanas y tres iglesias evangélicas, y una capilla católica cercana a la escuela, para una población de nos mas de 350 personas, en la generalidad adulta y adulta mayor, los jóvenes que han cursado 4° medio, emigran de la localidad por razones de trabajo y/o estudios superiores.

La realidad social, poblacional y cultural de hoy día, es diferente a la de 10 años atrás, lo que hace que la escuela asuma nuevos compromisos y desafíos para mantenerse y dar respuesta a las necesidades educativas y formadoras que la comunidad exige.

IDEARIO.-

SELLOS EDUCATIVOS.-

"SELLOS INSTITUCIONALES".-

ESCUELA INTEGRAL:

La cual pretende considerar las características del establecimiento (escuela internado), culturalmente diversa, inserta en un contexto de comunidades mapuche, con estudiantes excesivamente vulnerables, procura la articulación de los módulos multigrado y gradualmente con las demás asignaturas, permitiendo de manera integral desarrollar el curriculum en un entorno adecuado.

ESCUELA SUSTENTABLE:

La cual pretende transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en una cultura medioambiental para el fortalecimiento sistemático del desarrollo sostenible, orientados hacia la convivencia en armonía con la comunidad, redes de apoyo y equilibrio con la naturaleza, para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

De acuerdo a la ley 19.300 en torno a las bases del medio ambiente en el art2 y su inciso h el cual dice relación con:
"Educación Ambiental: proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante".

Además la ley 20.370 General de Educación habla de:
Sustentabilidad: "El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones".

NUESTRA VISIÓN.

Declara la proyección del establecimiento y el perfil del estudiante a formar:

"Soñamos con una comunidad participativa, con valores sociales, culturales, con gran sentido de pertenencia para formar estudiantes con distintas características, con una mirada reflexiva y capaces de tomar decisiones para su continuo desarrollo, con conciencia medioambiental y propender a mejorar sus aprendizajes".

NUESTRA MISIÓN.

Desafíos y compromisos que la escuela se propone y orientan la acción de la escuela:

"Nuestra escuela propicia aprendizajes significativos para potenciar el desarrollo emocional, afectivo, social, cultural, integral y medioambiental de nuestros estudiantes, que permitan la formación necesaria para que logren desenvolverse en forma activa y responsable en torno a lo que les compete como seres sociales".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO GENERAL.

Favorecer una educación de calidad, oportuna, pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos basados en el marco curricular vigente, en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de todos los alumnos como personas. Ello, en un marco de principios y valores compartidos, considerando las individualidades y propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.-

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	METAS.
AREA DE PROCESO: GESTIÓN PEDAGÓGICA Implementar estrategias y metodologías que mejoren la didáctica en todas las asignaturas, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	El 100% de los docentes utiliza estrategias y metodologías innovadoras que mejoren su práctica pedagógica para garantizar aprendizajes significativos
AREA DE PROCESO: GESTIÓN PEDAGÓGICA Entregar aprendizajes que atiendan a la diversidad(inclusión) de nuestras niñas y niños, aplicando estrategias, metodologías, adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas que respondan a las necesidades de nuestros niños y niñas	Atender en un 100% de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, mediante adecuaciones curriculares, evaluaciones diferenciadas y variadas metodologías.
AREA : LIDERAZGO. Fortalecer el Equipo de Gestión con tiempo, funciones y responsabilidades adecuadas a las características de la escuela.	Que, 100% de las horas, tiempo asignado, sea de acuerdo a las necesidades de la escuela, de las funciones y responsabilidades asignadas.
AREA : LIDERAZGO. Informar a Director(a) Daem, Sostenedor y Comunidad escolar, sobre la gestión educativa y financiera en los tiempos que sean requeridos.	Rendir con cuenta Pública de la Gestión administrativa, técnica y financiera realizada por la escuela en los tiempos y plazos establecidos
ÁREA : CONVIVENCIA ESCOLAR. Realizar durante el año escolar, diversas actividades que permitan desarrollar en forma integral a los niños y niñas, plasmadas en un Plan de Gestión, que oriente todo el trabajo con la comunidad escolar.	Que el 100% de las actividades planificadas, sean realizadas de acuerdo al Plan de gestión de Convivencia Escolar.
AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR. Integrar a los Padres y Apoderados en forma activa y participativa al proceso enseñanza aprendizaje y en todas las actividades que la escuela programe.	Que el 90% de los padres y Apoderados participen en las actividades organizadas por la escuela.
AREA: GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS. Para potenciar los aprendizajes de los alumnos y alumnas, Implementar prácticas para la adecuada adquisición, organización y uso de los recursos educativos,	Asegurar el 100% de la adquisición de recurso educativo programado para el año escolar de Acuerdo planificación del P.M.E.
AREA: GESTIÓN RECURSO DE PERSONAL. Gestionar la cobertura de cargas horarias del Plan de estudios y de Actividades administrativas escuela Internado, con el personal adecuado para	Cautelar que sea cumplida la carga horaria en un 100% con el personal adecuado para cumplir con la normativa y legislación vigente.

el normal desarrollo del currículo y funcionamiento de la escuela.	
AREA. RESULTADOS. Instalar un sistema de evaluación sistemática, que permita monitorear en forma efectiva la implementación del proyecto Educativo Institucional (todas sus metas proyectadas) y lo demás proyectos en ejecución tales como P.M.E, PIE, Interculturalidad, etc.	Monitorear el 100% de las acciones Planificadas de proyecto PEI, y P.M.E.
AREA: RESULTADO Contar con un PEI actualizado y P.M.E., que respondan a las necesidades de la comunidad Educativa, en los resultados de eficiencia interna, definido con metas y actividades concretas y dadas a conocer a toda la comunidad educativa.	Que el 100% de la comunidad este en conocimiento y docentes se comprometan con el PEI y PME, de la escuela

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.-

A.- Principios y Enfoques Educativos.

CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.-

En la actualidad las bases curriculares ponen su énfasis en el desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Para alcanzar dicho propósito, el mejoramiento progresivo de los procesos de gestión del establecimiento educacional resulta fundamental razón por la cual es necesario generar un adecuado balance entre autonomía y la responsabilidad que a cada uno le cabe con los resultados. Lo anterior comprende acciones necesarias que permitan crear condiciones para que todos los agentes de la comunidad educativa asuman el rol que les corresponde y se comprometan activamente en el hacer posible que nuestros estudiantes aprendan y desarrollen al máximo sus habilidades y potencialidades.

1.- LIDERAZGO.

a) VISIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN.

- Implementar prácticas de revisión continua que permitan asegurar que el Proyecto Educativo Institucional considera las necesidades educativas y formativas de los alumnos y de la comunidad educativa toda.
- Orientar y articular las acciones del establecimiento cohesionando a todos los actores de la comunidad educativa para el éxito de los objetivos y metas planteadas en el PEI y PME.
- Elaborar y priorizar acciones de mejoramiento, identificando y asignando las actividades necesarias para el logro de los objetivos planteados de corto y mediano plazo.
- Establecer acuerdos con el sostenedor para sustentar el PEI. de la escuela.

b) DESARROLLO.

- Implementar mecanismos de coordinación con los distintos actores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales.
- Establecer estrategias para verificar la calidad de los procesos pedagógicos del establecimiento.
- Delegar funciones y establecer responsabilidades individuales y colectivas para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- Definir, desarrollar y aplicar mecanismos para evaluar la efectividad del liderazgo.

c) ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

- Generar vínculos con otras instituciones escolares para conocer experiencias que permitan apoyar el aprendizaje permanente de nuestros alumnos(as)
- Establecer redes de apoyo y colaboración con actores de la comunidad local para apoyar, el logro de los objetivos y metas de la escuela. De igual forma con las redes de apoyo generados desde el nivel municipal.
- Generar instancias de trabajo con la comunidad para contribuir a la conservación de costumbres y tradiciones del pueblo indígena local desde la escuela.

d) INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.

- Desarrollar procesos de autoevaluación para intervenir áreas críticas que afecten al logro de los objetivos educacionales..
- Implementar mecanismos de análisis de la información para la toma de decisiones.
- Entregar cuenta pública respecto de los avances y logros alcanzados conforme a las planificaciones.

2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.

a) ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

- Analizar periódicamente la articulación del Plan de Estudios con el PEI. y las Bases Curriculares.
- Asegurar que la propuesta curricular de la escuela considere las necesidades e intereses de los estudiantes, (adecuaciones curriculares).
- Asegurar una adecuada progresión y coherencia de los objetivos, entre los cursos.

b) PREPARACIÓN DELA ENSEÑANZA:

- Asegurar que los diseños de enseñanza se realicen de manera coherente con el PEI y las Bases Curriculares.
- Asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes consideren las necesidades de los alumnos.
- Asegurar que los materiales y recursos TIC"S estén en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y en función de los objetivos de aprendizajes.
- Asegurar que los procedimientos de evaluación de los aprendizajes, estén en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y las NNEE de todos los alumnos(as)

ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA:

- Implementar procedimientos para recoger información de lo que sucede en el aula: estrategias de enseñanza, recursos educativos y evaluación de los aprendizajes.
- Garantizar un clima apropiado para el aprendizaje en el aula tomando en consideración las altas expectativas que los docentes tienen de sus estudiantes.
- Asegurar que el tiempo es usado con efectividad en procesos de enseñanza aprendizaje.
- Atender a la diversidad.

La escuela cuenta con un Programa de Integración Escolar que atiende las necesidades educativas especiales, sean estas permanentes y transitorias mediante las siguientes estrategias:

- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre integración y el PEI del establecimiento.
- Detección y evaluación de las NEE.
- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores, profesionales de apoyo, familia y estudiante.
- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
- Adaptación y flexibilización curricular.
- Convivencia escolar y respeto a la diversidad
- Monitoreo y evaluación del Proyecto de Integración Escolar.
- Monitoreo acciones prevención consumo alcohol y drogas.

3.-CONVIVENCIA ESCOLAR.-

a) **CONVIVENCIA ESCOLAR**.

- Mantener mecanismos y canales expeditos de comunicación para la información a todos los estamentos y recibir observaciones y/o sugerencias.

- Involucrar a padres y/o familias en el quehacer de la escuela para apoyar el desarrollo del PEI.

- Consensuar normas con la comunidad educativa para regular conductas, relaciones y conflictos entre los distintos actores del establecimiento. (Manual de Convivencia Escolar y protocolos).

- Garantizar la implementación sistemática de una política de prevención de drogas y alcohol en la comunidad educativa.
- Elaborar protocolos de actuación local frente al consumo y tráfico de alcohol y drogas, Billings, Abusos Sexuales, Afectividad y sexualidad y Violencia Escolar.

- Comprometer a los estudiantes en distintas actividades y colaborar en la participación de eventos propios del quehacer educativo.

b) **FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.**

- Facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes con NNEE considerando sus Propias características y necesidades (Equipo Multidisciplinario).
- Promover la integración de todos los estudiantes, considerando la diversidad de origen, características y necesidades.
- Apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes con diferencias en el ritmo y/o avance de sus aprendizajes.
- Promover continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los Estudiantes.

4.- GESTIÓN DE RECURSOS.

a) RECURSOS HUMANOS.

- Diagnosticar las competencias del personal y experiencias necesarias para atender las necesidades educativas del establecimiento.
- Fomentar el desarrollo de competencias del personal docente y no docente, de acuerdo a las necesidades educativas individuales y los objetivos del establecimiento.
- Establecer responsabilidades claras y metas individuales y grupales que contribuyan al logro de los objetivos del establecimiento
- Evaluar el desempeño de los docentes y no docentes para promover altos estándares en sus prácticas y funciones.
- Reconocer e incentivar la mejora del desempeño en dirección al logro de los objetivos institucionales.

b) RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.

- Optimizar los recursos financieros asignados al establecimiento educacional.
- Adquirir y mantener adecuadamente los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.
- Asegurar que las especies y la infraestructura del establecimiento se adecuan a las necesidades de la implementación del PEI.

B.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS del docente de aula.

La escuela para el cumplimiento de sus funciones, requiere de un personal docente que cumpla al menos con los siguientes valores y competencias que conforman parte de su perfil profesional:

- Activo, participativo, colaborador y estimulador de aprendizajes significativos para sus educandos.
- Conocedor del Currículo nacional vigente y las políticas actuales.
- Abierto a la innovación, con perfeccionamiento pertinente a la función a desarrollar, con las capacidades de transferirlo al aula para el adecuado aprendizaje de sus alumnos.
- Que reconozca capacidades y debilidades de los estudiantes y las oriente acorde a sus intereses y aptitudes, fomentando altas expectativas en cada uno de ellos.
- Responsable con sus compromisos profesionales.
- Comprometido con el proyecto educativo de la escuela, con la familia y comunidad, aportando con su experiencia personal en beneficio de sus alumnos.
- Que se asertivo y justo en la toma de decisiones y maneje un trato cordial y respetuoso, solidario, sincero, empático y ecuánime, ante y con sus alumnos y en todo momento.
- Con autonomía y seguridad en sí mismo.
- Capacitado para realizar trabajos en equipo con aportes sustantivos para el grupo.
- Declarar tener altas expectativas de cada uno de sus alumnos y alumnas.

PERFILES.-

PERFIL TÉCNICO PEDAGÓGICO.-

El núcleo del quehacer cotidiano es lo pedagógico, es decir, lo formativo. Todo lo que se hace en la Escuela tiene como finalidad estar al servicio de la formación de niños y niñas. Una escuela que propicia una educación que desarrolle integralmente al alumno (a), con el necesario compromiso y participación de la familia, estimulando el desarrollo de competencias artísticas, culturales y físicas, internalización de valores como, respeto, compromiso, perseverancia, honradez y superación personal, ello, con el propósito de preparar jóvenes capaces de continuar estudios en los Liceos que ellos elijan conforme a sus intereses. En lo que dice relación con los docentes y los educandos en el proceso diario de enseñanza y aprendizaje, se adoptan las propuestas establecidas por el Ministerio de Educación, con las modificaciones que se generan por una dinámica propia de una sociedad en permanente evolución.

Para ello, el docente debe cumplir con:

- Recogerá información para conocer al estudiante y su familia en forma individual y personalizada.
- Planificará los aprendizajes atendiendo a la realidad de cada curso, cuidando de Entregar apoyo a cada uno de ellos de acuerdo a sus capacidades, intereses y Necesidades Educativas.
- Respetará las diferencias individuales y necesidades educativas especiales de Todos los alumnos y alumnas.
- Estimulará el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y motrices, cuidando su formación integral.
- Planificará la evaluación desde una perspectiva auténtica, contextualizada y dinámica e inclusiva.

PERFILES.-

PERFIL DEL DIRECTOR.-

Liderar el Proyecto Educativo Institucional Gestionando, administrando, supervisando y evaluando los procesos educativos del Establecimiento, lo que involucra áreas de Gestión Institucional, Curricular y Gestión de la Convivencia Escolar.

- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el crecimiento de la Escuela.
- Gestionar el desarrollo profesional del equipo Docente y Asistentes de Educación-.
- Gestionar los Recursos Humanos.
- Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultado de aprendizaje enseñanza.
- Gestionar la interacción y Convivencia Escolar.
- Gestionar Redes Sociales de apoyo.
- Gestionar y promover el trabajo en Equipo.

PERFIL DEL DOCENTE REQUERIDO PARA ESTA ESCUELA:

Activo, participativo, colaborador y estimulador de aprendizajes significativos para sus educandos.

- Conocedor del Currículo nacional vigente y las políticas actuales.
- Abierto a la innovación, con perfeccionamiento pertinente a la función a desarrollar, con las capacidades de transferirlo al aula para el adecuado aprendizaje de sus alumnos.
- Que reconozca capacidades y debilidades de los estudiantes y las oriente acorde a sus intereses y aptitudes, fomentando altas expectativas en cada uno de ellos.
- Responsable con sus compromisos profesionales.
- Comprometido con el proyecto educativo de la escuela, con la familia y comunidad, aportando con su experiencia personal en beneficio de sus alumnos.
- Que maneje un trato cordial y respetuoso, solidario, sincero, empático y ecuánime, en toda circunstancia.
- Con autonomía y seguridad en sí mismo.
- Capacitado para realizar trabajos en equipo con aportes sustantivos para el grupo.
- Declarara tener altas expectativas de cada uno de sus alumnos y alumnas.
- Dominio de la estructura de una buena clase.
- Conocer los planes y programas de su especialidad, con dominio de los contenidos propios de la Asignatura.
- Compromiso real con sus alumnos.
- Capacidad de enfrentar situaciones conflictiva y resolverlas, mediando ente el conflicto con conocimiento de aplicación de protocolos correspondiente a la situación.

PERFIL DEL ALUMNO.

De acuerdo a la Visión y Misión de la escuela, se espera contar con alumnos y alumnas que tengan un perfil o sello que les caracterice y los identifique en todos los ámbitos de quehacer estudiantil.

- Será un niño tolerante, sociable, respetuoso de su familia y con un alto espíritu de servicio a la comunidad.
- Será participativo, respetuoso de la jerarquía y conocedor de sus derechos y deberes los que ejercerá acorde a las circunstancias.
- Deberá ser buscador de respuestas a sus inquietudes personales, familiares y sociales.
- En todo lugar será un aporte a la buena convivencia, a la solución de sus problemas, a la armonía entre las personas y en la valoración de su entorno cultural y del medio ambiente.
- Tendrá principios valóricos asumidos y responsable, comprometido.
- Será seguro de sí mismo, con altas expectativas sobre su futuro.

En resumen se requiere formar alumnos críticos, equilibrados, reflexivos, pensadores, comunicadores, respetuosos, empáticos, con principios y con las habilidades necesarias para obtener un buen desempeño, académico, y una buena Convivencia en los espacios que les corresponda actuar.

PERFIL DE LOS APODERADOS.

La institución escuela, requiere en lo ideal que los Padres, Apoderados o Tutores reúna las siguientes características:

- Se requiere que la familia reconozca su Función de ser el primer núcleo formador y educador de sus hijos, entregándoles hábitos y valores positivos.
- Predispuestos a participar activamente en todas las actividades propuestas por la escuela.
- Comprometidas con los aprendizajes de sus Hijos(as), y sus resultados.
- Que valoren la escuela y la educación que ésta les entrega a sus hijos (a).
- Que tenga un alto grado de pertenencia e identidad con la escuela.

PERFIL PROFESIONALES DE APOYO.

(Dupla Psicosocial).

La escuela, para el desarrollo de las Planificaciones, actividades de Detección, Evaluación, seguimiento y reevaluación, requiere de personal profesional que:

- Se comprometa con Proyecto de Integración y sea su norte el apoyo único e incondicional de los alumnos que se le asigne.
- Un profesional empático, respetuoso y con mucha reserva profesional en todos los casos que tenga conocimiento, sea para el alumno como para la familia.
- Respete la jerarquía institucional y sus normativas de funcionamiento.

PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Ser capaces de;

1.- Administrar ambientes de aprendizajes de seguros, de acuerdo a normativa vigentes externas e internas a la escuela.

- Aplicar el Manual de Convivencia y protocolos de acción de la escuela.
- Realizar mediación en casos de conflictos al interior del Internado, considerando situación para llegar a acuerdos.
- Capacidad para comunicarse en forma clara, y oportuna en forma veraz y confiable.
- Escuchar las inquietudes de los alumnos, alumnas, apoderados y demás integrantes de la comunidad escolar.
- Comunicar veraz y oportunamente los derechos y deberes de los internos establecidos en el Manual de Convivencia Escolar y cuidar por su cumplimiento.
- Aplicar procedimientos de Seguridad, para asegurar el bienestar de la comunidad dentro de la escuela.
- Monitorear el funcionamiento del Internado, de acuerdo a procedimientos establecidos.
- Inspeccionar el estado de Infraestructura del internado, de acuerdo a rutina establecida e informar a la dirección según registros y rutinas establecidas.

2.- Formar hábitos en los alumnos y alumnas internos de acuerdo a normas de comportamiento establecidos y regulados por Reglamento Interno.

- Difundir valores y rutinas en el internado, de acuerdo a normas de comportamientos establecidos.
- Asegurar el cumplimiento de normas y rutinas para mantener el funcionamiento del internado.
- Utilizar un vocabulario acorde a los alumnos y alumnas como a las personas con las cuales interactúa.

3.- Apoyar al desarrollo integral de los alumnos y alumnas de acuerdo a lo establecido en el PEI de su Conocimiento y apropiación.

- Reforzar los hábitos de estudios con apoyo y acompañamiento en refuerzo de sus aprendizajes, tareas y trabajos de acuerdo a calendario de pruebas y trabajos de los alumnos(as) internos.
- Realizar actividades de formación, recreativas y deportivas para todos los alumnos internos.

PERFIL ASISTENTE EDUCACION DE SERVICIOS MENORES.-

Es el responsable directo de la vigilancia, cuidado y atención de los muebles, enseres e instalaciones de la escuela e internado y demás funciones que se le asignen y que sean inherentes a su cargo.

1) Mantener el aseo y orden de todas las dependencias de la escuela.
2) Ejecutar reparaciones y restauraciones e instalaciones menores.
3) Mantener equipos y materiales de aseo para asegurar su estado operativo.
4) Mantener equipos y Realizar higiene, de acuerdo a rutinas y procedimientos establecidos.
5) Tener empatía con los alumnos y personal del establecimiento.
6) Mantener y utilizar un vocabulario de respeto hacia todos los integrantes de la comunidad escolar.
7) Resolver situaciones de conflictos entre los alumnos llegando a una solución armónica.
8) Entregar información a Padres y apoderados, alumnos y personal de la escuela con un vocabulario claro, preciso y veraz.
9) Mantener la calma en situaciones de emergencia y Actuar en forma oportuna en casos de emergencia participando en la evacuación de la escuela.

DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL CAÑETE
ESCUELA INTERNADO PEDRO ETCHEPARE BORDA G-855
LANALHUE

PATRICIA CARREÑO CARRIL
Profesora Encargada Escuela
PEDRO ETCHEPARE BORDA
G-855 LANALHUE